

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA.LTDA", REUNIDA EL DÍA 4 DE  
JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO (2018)

En el Distrito Metropolitano de Quito, parroquia Puembo, el día cuatro (4) de junio del dos mil diez y ocho (2018), siendo las 10h00 horas, en el domicilio principal de la Compañía "FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA.LTDA", ubicado en la calle: Urcesino Lucas Baquero E1-36 y N16A María Isabel Anderson, de la parroquia Puembo, del cantón Quito, en el sector Mangahuantag, de la Provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la compañía, previa convocatoria realizada en el periódico "LA HORA", página C 6, el día 16 de mayo del año 2018:

1. El señor HANSPETER HUG RICHNON, propietario de 105.199 Participaciones Sociales de un valor nominal de un dólar americano (US\$ 1,00) cada una, equivalente al 49.9995% del capital social de la compañía, representado por el Dr. Marcelo Sarzosa Salvador, según carta de representación que se presenta.
2. El señor REUVEN LEVI, propietario de 105.199 Participaciones sociales de un valor nominal de un dólar americano (US\$ 1,00) cada una, equivalente al 49.9995% del capital social de la compañía, representado por el Abogado Camilo Muriel en representación del Dr. Juan Gabriel Reyes, en su condición de Apoderado Especial, según poder que se presenta.
3. El señor Dr. CESAR ANIBAL ESPINOSA GARCÉS, propietario de 2 Participaciones sociales de un valor nominal de un dólar americano (US\$ 1,00) cada una, equivalente al 0.00095% del capital social de la compañía, representado por el Abg. Marlon Cellere, en su condición de delegado el señor Hanspeter Hug Richnon Apoderado Especial del señor Dr. CESAR ANIBAL ESPINOSA, según carta de delegacion y poder que se presenta.

Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, la Junta resuelve por unanimidad, encargar la Presidencia de la presente Junta al señor Dr. Marcelo Sarzosa, quien actúa como Presidente Ad Hoc; y, al señor Ing. Paúl Piedra, quien actúa como Secretario Ad Hoc.

Como se halla presente el cien por ciento (100%) del capital social de la COMPAÑÍA "FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA.LTDA", previa constatación por Secretaría, se declara instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios de La Compañía.

El Presidente dispone enseguida que por secretaria se de lectura a la convocatoria publicada en el periódico "LA HORA", página C 6, el día 16 de mayo del año 2018 que es del siguiente tenor:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO  
CIA. LTDA."**

Se convoca a los Socios de la compañía "FLORES PARA EL MUNDO FLORMUNDO CIA LTDA" a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará el día 4 de junio del 2018 a las 10:00 Horas en el salón de reuniones de la empresa Exportor Cía. Ltda. ubicada en la Urcesino Lucas Baquero E1-36 y N16A María Isabel Anderson, del Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia Puembo, Barrio Mangahuantag, de la Provincia de Pichincha. Los puntos a tratar en esta Junta serán los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2017.
5. Conocer y resolver respecto de la distribución de los beneficios sociales.
6. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del 2018 y fijar su retribución.
7. Conocer sobre la renuncia presentada por el Gerente General de la Compañía y designación de un nuevo Gerente General conforme los estatutos sociales de la compañía y fijar sus honorarios.

De conformidad con el Art. 242 de la ley de Compañías se convoca de manera especial y expresa a la reunión de la Junta General Ordinaria, al CPA señor Mario Yela Mayorga, Comisario de la Compañía, a quien se le convocara además con el contenido de la presente convocatoria en el kilómetro 8 de la panamericana norte, Conjunto Habitacional Jardines de Carcelén de esta ciudad de Quito.

Los documentos a los que hace referencia el numeral segundo del Artículo 231 y el Artículo 292 de la ley de Compañías, se encuentra a disposición de los socios para su conocimiento y estudio en el domicilio principal de la Administración de la compañía, Urcesino Lucas Baquero E1-36 y N16A María Isabel Anderson, del Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia Puembo, Barrio Mangahuantag, de la Provincia de Pichincha

Quito DM, 16 de mayo de 2018

Juan Villacreses.  
Presidente de la Compañía.

Letda que ha sido la convocatoria, el Presidente declara instalada la sesión y los socios se instalan en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar y resolver sobre el orden del día.

1. Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

El presidente dispone que el Ingeniero Jaime Troncos, ex gerente de la compañía de lectura al Informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico del

año 2017, efectivamente se da lectura al informe, el cual se agrega al expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de los socios el informe presentado, luego de varias deliberaciones, los socios ejerciendo su derecho a voto manifiestan lo siguiente: El socio señor Reuven Levi, por intermedio de su representante manifiesta voto en contra del informe presentado; El socio señor César Espinosa por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el informe presentado y por lo tanto da su voto a favor; de su parte, el socio señor Hans Peter Hug, por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el informe presentado y da su voto a favor, consecuencia de lo cual, por mayoría de votos la Junta resuelve aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía.

2. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.

El presidente dispone que el señor Comisario de la Compañía de lectura a su informe. Efectivamente se da lectura al informe, el cual se agrega al expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de los socios el informe presentado, luego de varias deliberaciones, los socios ejerciendo su derecho a voto manifiestan lo siguiente El socio señor Reuven Levi por intermedio de su representante manifiesta voto en contra del informe presentado; El socio señor César Espinosa por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el informe presentado y da su voto a favor; de su parte, el socio señor Hans Peter Hug, por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el informe presentado y da su voto a favor, consecuencia de lo cual, por mayoría de votos la Junta resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2017.

El presidente dispone que el señor secretario de lectura al informe de los auditores externos de la compañía. Efectivamente se da lectura al informe, el cual se agrega al expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de los socios el informe presentado, luego de varias deliberaciones, los socios ejerciendo su derecho a voto manifiestan lo siguiente El socio señor Reuven Levi por intermedio de su representante manifiesta voto en contra del informe; El socio señor César Espinosa por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el informe presentado y da su voto a favor; de su parte, el socio señor Hans Peter Hug, por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el informe presentado y da su voto a favor, consecuencia de lo cual, por mayoría de votos la Junta resuelve aprobar el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía.

4. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2017.



El voto del Sr Cesar Espinosa a través de su representante es a favor de la moción presentada, el Voto de Hanspeter Hug a través de su representante es a favor de la

El Ing. Paul Piedra pone en conocimiento de los socios que la compañía Jaqueline Serrano es la actual empresa auditora y moción sea reelegida para que audite el periodo 2018 bajo el mismo honorario del año 2017

6. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución.

El Presidente de la Junta solicita al señor secretario exponga el origen de los resultados de la compañía, el secretario expone que los resultados son netamente contables y no producto de la operación de la empresa. El Representante del Dr. Espinosa mociona que los resultados se mantengan dentro de la contabilidad de la empresa ante lo cual el Presidente pone a consideración de los Socios la moción presentada. Luego de varias deliberaciones, toma la palabra el socio señor Reuven Levi por intermedio de su representante y manifiesta voto en contra de la moción, de su parte, el socio señor Hans Peter Hug manifiesta por intermedio de su representante estar de acuerdo con lo expuesto por el socio señor Cesar Espinosa por intermedio de su representante, los socios ejerciendo su derecho a voto por mayoría de votos la Junta resuelven que los resultados generados en el año 2017 formen parte de las utilidades retenidas de la compañía

5. Conocer y resolver respecto de la distribución de los beneficios sociales.

El presidente dispone se de lectura al informe de estados financieros siendo el Ing. Jaime Troncoso ex gerente quien da lectura al Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2017. Efectivamente se da lectura al informe, el cual se agrega al expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de los socios el informe presentado, luego de varias deliberaciones, los socios ejerciendo su derecho a voto manifiestan lo siguiente El socio señor Reuven Levi por intermedio de su representante manifiesta voto en contra del balance presentado y del estado de resultados; El socio señor Cesar Espinosa por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2017 y da su voto a favor de la aprobación; de su parte, el socio señor Hans Peter Hug, por intermedio de su representante manifiesta su conformidad con el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2017 y da su voto a favor para aprobar el referido balance y estado de resultados, consecuencia de lo cual, por mayoría de votos la Junta resuelve aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2017.

moción presentada y el Voto del Sr. Reuven Levi a través de su representante es en contra de la moción presentada

Consecuentemente por mayoría de votos la junta general de socios designa a la señora Jaqueline Serrano como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2018 y fija su retribución en USD 2800 más IVA.

7. Conocer sobre la renuncia presentada por el Gerente General de la compañía y designación de un nuevo Gerente General conforme los estatutos sociales de la compañía y fijar sus honorarios.

El presidente de la junta dispone que el señor Jaime Troncoso de lectura al texto de la renuncia presentada por el Gerente General de la compañía a efectos de que la junta avoque conocimiento de la misma y consecuentemente proceda a designar un nuevo Gerente General. Efectivamente se procede a dar lectura al texto de la renuncia presentada y se pone a consideración de la Junta. Luego de varias deliberaciones, los socios ejerciendo su derecho a voto manifiestan lo siguiente: toma la palabra el socio señor Reuven Levi por intermedio de su representante y manifiesta su voto en contra de la renuncia presentada por el ex gerente. El socio señor César Espinosa por intermedio de su representante manifiesta que lamenta la decisión tomada por el Gerente General y considera que debe aceptarse su renuncia y procederse a designar un nuevo Gerente General ; de su parte, el socio señor Hans Peter Hug por intermedio de su representante, manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el socio señor César Espinosa por intermedio de su representante, consecuentemente, por mayoría de votos la Junta resuelve aceptar la renuncia presentada por el Gerente General

Respecto de la designación del nuevo Gerente General, El señor secretario da lectura al informe presentado por el departamento de Recursos Humanos en donde se considera el nombre del señor Ingeniero Guillermo Patricio Ochoa Feijoo para que sea designado como Gerente General de la compañía por el período estatutario, con un honorario similar al que facturaba el anterior gerente esto es USD 6.440 quien deberá asumir por su cuenta los aportes a la seguridad social. El Socio Señor Cesar Espinosa por intermedio de su representante mociona que se acepte el informe presentado por el departamento de recursos humanos y consecuentemente que se designe al Ingeniero Guillermo Patricio Ochoa Feijoo como Gerente General y como tal representante legal de la compañía Flores para el Mundo Flormundo Cía. Ltda., con un honorario de USD 6.440 más IVA, siendo de cuenta exclusiva del Gerente General asumir el pago de los aportes a la Seguridad Social. Los socios ejerciendo su derecho a voto sobre la designación del nuevo Gerente General se pronuncian de la siguiente manera: el socio señor Reuven Levi por intermedio de su representante manifiesta su voto en contra de la designación y del honorario. De su parte el Sr. Hanspeter Hug a través de su representante da s voto a favor de la moción presentada por el Socio Señor Cesar Espinosa. Consecuentemente los socios ejerciendo su derecho a voto por mayoría de votos la Junta resuelve designar al señor Guillermo Patricio Ochoa Feijoo como Gerente

General de la Compañía por el periodo estatutario y con un honorario de USD 6.440 debiendo el designado asumir sus aportes a la Seguridad Social.

En razón de haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad Hoc concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta, transcurrido ese tiempo, dispone se de lectura de su contenido, que es aprobado unánimemente por los socios sin ninguna modificación. Siendo las 11:51, el Presidente Ad Hoc, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con el Secretario Ad Hoc que certifica.

Sr. Presidente Ad Hoc de la Junta



Sr. Secretario Ad Hoc de la Junta

